

El Indecopi lidera proyecto sobre protección a los consumidores en comercio electrónico como parte del Foro APEC Nueva Zelanda 2021

- ✓ **Proyecto especial liderado por la institución y que cuenta con el apoyo del Mincetur, busca incrementar la confianza de los consumidores en el espacio digital.**

En el marco de la Segunda Reunión Virtual del Comité de Comercio e Inversiones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) Nueva Zelanda 2021 realizada el 27 de mayo, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) del Indecopi, en representación del Perú, reportó los avances del Proyecto que viene liderando, denominado “Diálogo público-privado sobre la promoción de la protección del consumidor en los mecanismos de resolución de conflictos y resarcimiento en el comercio electrónico”.

Este proyecto está orientado a incrementar la confianza de los consumidores en el comercio electrónico, además de desarrollar mecanismos eficientes para la resolución de conflictos en el ámbito digital y priorizar las buenas prácticas empresariales y de autorregulación, en beneficio de la ciudadanía.

En ese sentido, el actual líder del proyecto y, además, secretario técnico de la CCD, Abelardo Aramayo Baella, resaltó el gran crecimiento que ha tenido la economía digital y el comercio electrónico, lo cual ha devenido en un incremento significativo en el número de reclamos presentados por parte de los consumidores a nivel mundial.

Es por ello que, como producto final de este proyecto, se viene elaborando una ‘Guía Didáctica de Recomendaciones Voluntarias’, la cual buscará promover las mejores prácticas de cara a la resolución de conflictos en el comercio electrónico en beneficio de los consumidores. Esta será presentada en el segundo semestre de este año, ante el Comité de Comercio e Inversiones de APEC Nueva Zelanda 2021, para su aprobación y publicación.

Finalmente, es importante destacar que este proyecto es fruto del trabajo conjunto entre el Indecopi y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Y, como parte de esta reunión, economías como Corea, Chile y Singapur expresaron comentarios positivos hacia esta iniciativa.

El dato

En el marco del Proyecto, se llevó a cabo una conferencia virtual, en la que se abordaron temas como, por ejemplo: i) La protección transfronteriza al consumidor en los nuevos mercados digitales; (ii) Los desafíos de los mecanismos de resolución de conflictos para los consumidores en el comercio electrónico transfronterizo; (iii) Cómo incrementar la confianza del consumidor en el comercio electrónico a través de la autorregulación, buenas prácticas internacionales y políticas de cumplimiento; iv) Las plataformas digitales de resolución de conflictos, entre otros.

La conferencia virtual, llevada a cabo los días 26, 27 y 28 de abril, contó con la inscripción de 102 personas, provenientes de economías APEC, como China, Chile, Corea, Estados Unidos, Filipinas, México, Nueva Zelanda, Rusia, Singapur y Vietnam, entre otras; además de representantes de Colombia y organismos internacionales. Esto evidencia el gran interés que tienen las distintas economías por esta importante materia.

Lima, 04 de junio de 2021

Glosario

Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal:

Es el órgano funcional encargado de velar por el cumplimiento de las normas que reprimen la competencia desleal entre los agentes económicos que concurren en el mercado. Para ello, la Comisión monitorea el mercado, detectando las fallas que puedan afectar su funcionamiento y adopta acciones de investigación y difusión para dar una solución integral en beneficio de la sociedad. A través de un rol promotor, la Comisión busca generar en el campo de la protección de los derechos del consumidor, la publicidad comercial y la honesta y leal competencia, consumidores más exigentes e informados y proveedores más responsables.